

Los médicos comunitarios recibirán un retroactivo

04/03/2021

El ministerio de Salud anunció que los trabajadores comunitarios recibirán un retroactivo correspondiente a los meses de mayo a diciembre del 2020. Los beneficiarios son médicos, enfermeros y agentes sanitarios.

El reconocimiento beneficia a 67 profesionales que integran el programa Equipos Comunitarios dependiente del ministerio de Salud de la Nación.

Desde la cartera sanitaria comandada por Ana María Nadal detallaron que el incremento será percibido por médicos, enfermeros y agentes sanitarios. Además, el aumento en la beca también lo recibirán durante el año en curso.

El retroactivo para estos profesionales se concretará a raíz de la transferencia de fondos a favor de la provincia de Mendoza, en concepto de aporte adicional correspondiente al período comprendido entre el mes de mayo y el mes de diciembre del año 2020 en el marco del Programa de Equipos Comunitarios –Cobertura Universal de Salud.

La transferencia está contemplada en el convenio suscripto por las autoridades sanitarias provinciales y nacionales, que considera además, la enmienda suscripta por las partes al amparo del modelo aprobado por Resolución Ministerial N° RESOL-2020-1379-APN-MS.

Según informaron desde Salud, el objetivo de la emienda es apoyar y fortalecer estrategia de Atención Primaria de la Salud incrementando el monto de la ayuda económica (acordada oportunamente como beca), perfeccionando las capacidades técnicas y generando una mayor respuesta desde el Programa en su implementación.

Fuente: El Sol